

MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA Y TELECOMUNICACIONES
ACTA DE ELIMINACIÓN DE DOCUMENTOS No. 01-2018

MICITT-CISED-ACT-ED-001-2018

En la ciudad de Zapote al ser las diez horas del día veintiséis de febrero del año dos mil dieciocho, reunidos en el Departamento Financiero con la presencia de las siguientes personas: Joan Ureña Ortiz, cédula 1-1440-0105, Secretario del Comité Institucional de Selección y Eliminación de Documentos, Noilyn Marín Vargas, cédula 1-1009-0864, Jefa del Departamento Financiero, y de acuerdo con lo estipulado en el artículo 134 del Decreto Ejecutivo No. 40554-C, Reglamento Ejecutivo a la Ley del Sistema nacional de Archivos No. 7202, se procedió a efectuar la eliminación de las fracciones de las series documentales que se señalan más adelante, considerando que:

- 1- El Comité Institucional de Selección y Eliminación de Documentos del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones en la sesión ordinaria No. 02-2018 del trece de febrero del dos mil dieciocho, determinó la vigencia administrativa y legal de los documentos, conforme al artículo 33 inciso a) de la Ley del Sistema Nacional de Archivos No. 7202 del veinticuatro de octubre de mil novecientos noventa y su Reglamento.
- 2- La Comisión Nacional de Selección y Eliminación de Documentos, en sesión 02-2014 del veinticuatro de setiembre de dos mil catorce consideró que esta (s) serie (s) documental (es) carecen de valor secundario.



- 3- La Comisión Nacional de Selección y Eliminación de Documentos en el acuerdo cuatro de la resolución CNSD-02-2014 del veinticuatro de setiembre de dos mil catorce autoriza la eliminación de determinadas series documentales cuando caduque la vigencia administrativa y legal otorgada por los Comités de Selección y Eliminación de Documentos de las Instituciones que conforman el Sistema Nacional de Archivos en todas las unidades Financiero Contable.
- 4- Se comprobó que las fracciones de las series documentales señaladas en el cuadro han perdido su vigencia administrativa y legal, según los plazos establecidos por el Comité Institucional de Selección y Eliminación de Documentos en la solicitud de valoración parcial No. MICITT-CISED-VP-07-2018 hecha por el Departamento Financiero del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones.

Por lo tanto, se procedió a la eliminación de las fracciones de series documentales anotadas en el siguiente cuadro, verificando los presentes que el material mencionado se convirtió en no legible.

Departamento u oficina Productora	Serie Documentales	Fechas Extremas	Cantidad en metros lineales
Departamento Financiero	Correspondencia	1994 – 2012	1.26 m/l
Departamento Financiero	Cheques	1995 – 2004	1.4 m/l
Departamento Financiero	Facturas	1995 – 1999	0.14 m/l





MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA Y TELECOMUNICACIONES

COMITÉ INSTITUCIONAL DE SELECCIÓN Y ELIMINACIÓN DE DOCUMENTOS

Dan fe de lo anterior,

Joan Ureña Ortiz, cédula 1-1440-0105, Secretario del CISED

Noilyn Marín Vargas, cédula 1-1009-0864, Jefa del Departamento Financiero



MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA Y TELECOMUNICACIONES

COMITÉ INSTITUCIONAL DE SELECCIÓN Y ELIMINACIÓN DE DOCUMENTOS
